



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2015

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



ANUNCIO DE REGATA

La edición 2015 del Trofeo Bahía de Málaga para barcos con certificado **ORC** se celebrará en aguas de la bahía de Málaga de enero a diciembre de 2015 organizado por el Real Club Mediterráneo y el Club Náutico El Candado.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
 - El Reglamento Técnico de Cruceros 2015 y sus anexos;
 - Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4
 - Las Reglas ORC 2015.
- 1.2 La regla 60.1(a) del RRV se modificará para limitar las protestas entre barcos por reglas específicas del Anuncio e Instrucciones de Regata.
- 1.3 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus modificaciones (*Modifica la regla 63.7 del RRV*).

2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2015.

3. CLASES Y GRUPOS PARTICIPANTES

- 3.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC (internacional o club) válido para 2015, excepto que para la primera prueba (*enero 2015*) se utilizará el Certificado ORC 2014.
- 3.2 Se establecen las siguientes **Clases ORC**:

CLASE	GPH	BANDERA
ORC 1	700> GPH	Numeral 1 del CIS
ORC 2	700< GPH	Numeral 2 del CIS

4. INSCRIPCIONES

4.1 **Formalidades**

- 4.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.
- 4.1.2 **La fecha límite de inscripción será las 18.00 horas del viernes anterior a la prueba en la que cada barco participe por primera vez.** El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora límite señalada.



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2015

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



- 4.1.3 Únicamente se presentarán los documentos de inscripción la primera vez que un barco participe en una prueba.
- 4.1.4 Se establecen derechos de inscripción de la forma siguiente:
Cada barco deberá realizar una transferencia al siguiente número de cuenta:

Beneficiario: **REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE MÁLAGA**
C.C.C.: **2103 – 3001 – 90 – 3300029963 (UNICAJA – Alarcón Luján)**
Concepto: **BAHÍA DE MÁLAGA 2015 + N° Vela**

Los importes de inscripción serán:

	GENERAL	A2	SOLITARIOS
ANUAL	Eslora x manga x 4 €	$\frac{\text{Eslora x manga x 4 €}}{2}$	$\frac{\text{Eslora x manga x 4 €}}{3}$
PARCIAL	Eslora x manga		

	DERECHOS
ANUAL	Participación en TODAS las pruebas previstas del Trofeo Bahía de Málaga 2015
PARCIAL	Participación en UNA prueba del Trofeo Bahía de Málaga 2015

- 4.1.5 La inscripción quedará correctamente completada cuando se haya remitido al Comité Organizador:
- Hoja de inscripción completada
 - Documento de responsabilidad y conformidad
 - Resguardo de la transferencia

a:

REAL CLUB MEDITERRÁNEO
César Travado
E-mail: vela@realclubmediterraneo.com

- 4.1.6 Será responsabilidad del Armador, o representante del mismo, verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador.
- 4.3 No se permitirán modificaciones en el certificado de Rating después de las 18:00 horas del día anterior a la celebración de la prueba. A estos efectos los datos deben estar en la RANC o la RFEV antes de esta hora. Esta *regla* de Regata entrará en vigor el 1 de febrero de 2015.
- 4.4 El Comité Organizador podrá requerir a un barco la presentación, en cualquier momento, de:
- Licencias Federativas de los tripulantes a bordo.
 - Seguros correspondientes de la embarcación.
- 4.5 Un barco puede solicitar un cambio de clase, a condición de que:
- Formule la solicitud por escrito al Comité de Regatas (vela@realclubmediterraneo.com) antes de las 18.00 horas del viernes anterior a la celebración de la prueba, y
 - El cambio de clase se producirá siempre hacia una clase superior a la suya, nunca inferior.



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2015

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



4.6 A efectos de invitaciones y obsequios se entregarán los que figuren en la hoja de inscripción, teniendo en cuenta que la cifra máxima de invitaciones y obsequios a tripulantes por embarcación será:

- Eslora mayor a 14 metros: 14 tripulantes
- Eslora de 12 a 13.99 metros: 11 tripulantes
- Eslora de 10 a 11.99 metros: 9 tripulantes
- Eslora menor de 10 metros: 5 tripulantes

5. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO	CLUB
24 de enero de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo
22 de febrero de 2015	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
14 de marzo de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo
11 de abril de 2015	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
20 y 21 de junio de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo
11 de julio de 2015	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
12 y 13 de septiembre de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo
24 de octubre de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo
14 de noviembre de 2015	12.00	Prueba(s)	C.N. Candado
19 y 20 de diciembre de 2015	12.00	Prueba(s)	R.C. Mediterráneo

Las siguientes regatas tendrán puntuación en el Trofeo Bahía de Málaga 2015:

- Regata Mar de Alborán 2015 29 al 31 de mayo

La puntuación a trasladar a la Clasificación del Trofeo Bahía de Málaga será la que cada barco consiga en dicha prueba.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se deberán completar al menos dos pruebas para considerar válido el Trofeo Bahía de Málaga 2015.
- 6.2 Las Instrucciones de Regata indicarán los recorridos previstos.

7. PUNTUACIÓN

- 7.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV, con las modificaciones previstas en las Instrucciones de Regata.

8. CLASIFICACIONES

- 8.1 Las clasificaciones se establecerán conforme establece el RTC 2015.
- 8.2 Habrá una clasificación general para cada una de las Clases siempre y cuando haya un mínimo de 5 barcos inscritos en cada clase. De lo contrario, el Comité Organizador agrupará a su criterio.



TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2015

Clase CRUCERO

Club Náutico El Candado
Real Club Mediterráneo



9. SEGURIDAD

- 9.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4ª de acuerdo con las Regulaciones Especiales de la ISAF 2015 y que puede consultarse [AQUÍ](#)
- 9.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata.
- 9.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

10. TROFEOS

- 10.1 Habrá trofeos para los 3 primeros Clasificados de cada grupo.

11. ATRAQUES

- 11.1 A los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata se les asignará un lugar de atraque reservado.
Los atraques serán gratuitos sólo durante las fechas de las pruebas, salvo causa de fuerza mayor.

12. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

13. DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los derechos de imagen de la regata corresponden única y exclusivamente al Real Club Mediterráneo y al Club Náutico El Candado.